



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornaes.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

Núm. 277

M A R Z O

Año 1945

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTO FALLECIDOS, ERAN	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	28'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	19'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'88	16'42	14'38
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	181	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	918	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'08	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	18'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	18'80	12'76
1913	31.686	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	18'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'60	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	41'58	14'80	8'88
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'81	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'73	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'93	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	41.262	1112	242	935	171	77	26'94	5'86	22'66	18'28	8'23
1933	41.889	1087	229	906	130	54	25'94	5'46	21'62	14'34	5'96
1934	41.727	1033	219	900	120	42	24'75	5'24	21'56	13'33	4'66
1935	41.608	1035	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1038	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	132	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1050	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1133	525	1221	262	43	19'58	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1030	258	44	22'52	6'48	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.			1		24 Enfermedades del corazón.				
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			5	3
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica				1
4 Coqueluche.					26 { Otras bronquitis	2	1	2	2
5 Difteria.					27 Neumonías.	3	4	9	10
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			2		28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis				
7 { Tuberculosis meningea.					29 Diarrea y enteritis	1		1	1
7 { Otras tuberculosis.					30 Apendicitis				
8 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares				
9 Sífilis					32 Otras enfermedades digestivo.			2	1
10 Gripe		3		4	33 Nefritis			3	
11 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital				
12 Sarampión					35 Septicemia infección puerperales.				
13 Tifus exantemático					36 Otras enfermedades embarazo, alum. bramiento y puerperio.				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias					37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
15 Cáncer y otros tumores malignos.			3		38 Debilidad congénita.	3	2	3	2
16 Tumores no malignos			1		39 Senilidad.			5	5
17 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios.				
18 Diabetes sacarina					41 Homicidios				
19 Alcoholismo agudo o crónico.					42 Accidentes automóvil				
20 Avitaminosis y otras.					43 Otras muertes violentas o accidentales				2
21 { Meningitis simple.			2	2	44 No expresadas ni definidas.			3	
21 { Enfermedades de la médula espinal									
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular				2					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos.	1		2	1					
					TOTALES	10	10	42	40

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	»	»	2	3	»	»	0,98	1,00
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	1	2	4	0,35	»	0,61	1,36
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	»	2	»	»	»	0,26	0,00
4.º del Castillo	2790	3325	6115	»	»	5	3	»	»	1,75	0,90
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	»	»	4	6	»	»	0,52	1,47
6.º de Vega.	3318	4072	7390	1	4	19	15	0,30	0,98	5,63	3,68
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	1	»	3	5	0,25	»	0,75	1,43
8.º de la Estación	3091	3060	6151	»	1	5	4	»	0,35	1,61	1,30
Total	33625	26800	60425			42	40				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Marzo		DIFERENCIAS		Mes de Marzo		DIFERENCIAS		Mes de Marzo		DIFERENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
132	132	»	»	19	16	-3	-0,05	63	82	19	0,31

SUICIDIOS

Durante el mes de Marzo han ocurrido dos, de dos varones, ambos casados, el uno de 51 años de edad y el otro de 28, que sabían leer y escribir. Eran labradores. Causas: El de 28 años se ignora, y el de 51, estado psicopático. Medios empleados: el de 51 años, arrojándose al tren, y el otro, por suspensión, o sea ahorcándose.

NATALIDAD. — Marzo 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	5	3	1,57
2.º	4	7	1,77
3.º	4	5	0,86
4.º	10	8	2,94
5.º	12	11	1,97
6.º	22	18	5,41
7.º	6	7	1,74
8.º	5	5	1,62
Total.	68	64	2,18

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						7 horas	18 horas			
1	699,1	11,4	-1,6	4,9	61	NNE	ENE	250		
2	96,1	13,4	-1,0	6,2	62	E	NE	220		
3	96,2	9,2	1,6	5,9	47	NNE	ESE	430		
4	95,4	8,8	-3,4	2,2	47	E	NE	170		
5	95,4	5,6	-2,8	1,4	75	E	N	240		
6	96,5	7,8	1,2	4,5	60	NNE	NE	250		
7	97,2	5,6	-0,4	2,6	69	NE	N	320		
8	97,0	8,2	2,0	5,1	62	NE	NE	300		
9	97,5	4,2	1,0	7,6	55	NNE	NE	190		
10	97,2	20,4	-1,6	9,4	44	NE	NW	75		
11	96,5	19,5	-2,4	8,5	38	Calma	NE	35		
12	96,2	19,6	-2,8	8,4	32	NE	NE	140		
13	95,8	22,8	-3,0	10,4	43	ENE	E	40		
14	95,7	21,2	-1,0	10,1	41	NE	N	55		
15	94,1	20,3	-1,8	9,3	41	NE	W	75		
16	93,3	20,4	5,8	13,1	58	Calma	E	200		
17	95,7	16,5	2,8	9,6	57	NE	NE	110		
18	96,1	18,0	-1,4	7,5	39	Calma	NNE	80		
19	96,4	21,0	-1,6	9,8	34	NE	E	90		
20	97,1	20,2	-3,0	9,3	43	Calma	E	70		
21	95,5	20,0	1,2	10,6	41	NE	ESE	80		
22	91,8	20,6	0,0	10,3	34	NE	SSW	230		
23	86,9	19,4	2,0	10,7	43	NNE	S	610		
24	82,2	8,8	4,6	6,7	83	SW	SE	270		
25	81,0	9,0	2,6	5,8	85	SSW	NNW	140	10,6 Por lluvia	
26	90,6	9,6	2,4	6,0	73	Calma	N	190	4,4 llovizna	
27	95,9	12,0	1,8	6,8	64	NNE	N	220	1,8 llovizna	
28	95,7	12,2	6,0	9,1	86	Calma	NNW	150	inaprec. llovizna	
29	95,2	19,4	3,6	11,5	64	Calma	W	220	0,9 llovizna	
30	94,7	19,0	5,4	12,2	58	S	Calma	90		
31	94,4	17,4	3,2	10,3	66	NE	SW	190		

Resumen correspondiente al mes de Marzo de 1945.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
700,3	678,8	694,1	22,8	-3,4	9,4	55	5.730	185	17,7

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD
	<i>Suma anterior</i>	2	25	42	55	38	67	43	38	1	310	235	181	25	44	25	25	32	143
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio				1	2		3			6	2	1						
29	Diarrea y enteritis	2	1	7	1		1		1		13	2	1		2			2	3
30	Apendicitis																		
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares				1	1		4			6	1	2		1				2
32	Otras enfermedades del aparato digestivo	2	1		1	3	5	1	1		14		7						4
33	Nefritis						4				4	1		2	1				4
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital										1						1		
35	Septicemia e infecciones puerperales																		
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																		
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento																		
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.		4	7	19	1		6			37	2	9	9	9	2			6
39	Senilidad	2									2	2							
40	Suicidios										3		2						1
41	Homicidios																		
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																		
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																		
44	Causas no especificadas o mal definidas					2	3	2			7		6		1				
	<i>Total general</i>	8	31	56	78	47	80	59	44	1	403	245	109	36	58	28	25	39	63

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Marzo

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortantes	Heridas dilacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	3	28	1					1			33
	Cara	9	33				1	14		8		70
Tórax	Anterior	1	2									3
	Posterior	1										1
Abdomen			2									2
Miembros superiores	Hombro	1										2
	Brazo	1					1					4
	Antebrazo	4	3	1			1		1		1	13
	Mano	9	33	16			2		3			79
Miembros inferiores	Cadera	2	2						5	9	7	5
	Muslo	1	1						1			3
	Pierna	4	20	1			2		1		1	28
	Pie	1	9	4			1		1			16
Alcoholismo		6										6
Conmociones											1	1
Intoxicaciones	Alimenticias	1										1
	Químicas	1										1
	Gas											
Accidentes varios		15										15
TOTAL		23	37	138	23		8	14	13	17	10	283

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE MARZO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones	29	46		88	21	29	14	3	
Inyecciones	194	216		160	265	301	325	27	250
Ventosas	2	5		18	12	6	4	6	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	Otras								
				23	4	3			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE MARZO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales	1	3	2	4	2	1	3	4
Partos distócicos			1			1		1
Abortos			1	1	2	2	4	1
Otras intervenciones	1	6	3	10	1	2	1	5
Consultas	5	9	3	14	15	7	12	18

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Marzo

Asistencia domiciliaria	419
Hospital de San Juan y Casa Refugio	85
Asilo de Ancianos Desamparados	43
Casa de Socorro	8
Escuela de Reforma	3
TOTAL	558

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	24	30			5	5	64
Entrados							
<i>Suma.</i>	24	30			5	5	64
Bajas { Por defunción					1		1
{ Por otras causas							
<i>Total.</i>					1		1
Existencia en fin de mes	24	30			4	5	63

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MARZO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas	35	48	22	27	57	75	8	21	5	2	>	>	44	52
Quirúrgicas	71	35	26	15	97	50	28	15	4	1	>	>	65	34

Mortalidad por mil: 43'01

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	13		9				22	1	9	12			22
Ingresadas	6		19				25		12	9	4		25
TOTAL	19		28				47	1	21	21	4		47
Salidas	7		16				23	1	9	9	4		23
Muertas a consecuencia del parto	—		>				—	—	—	—	—		—
Quedan a fin de mes	12		12				24		12	12	>		24

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
21		8	11		2	8	13

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos		Ancianas		Adultos		Adultas		Niños		Niñas		TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Número de acogidos en 1.º de mes	127	130	42	34	196	160	689						
Entrados	2	4	1			1	1	9					
Suma.	129	134	43	34	197	161	698						
Bajas { Por defunción	3	4					7						
Por otras causas	—	1	4	1			6						
Total.	3	5	4	1			13						
Existencia en fin de mes	126	129	39	33	197	161	685						

Mortalidad por mil: 10'02

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	118	168	286
Entrados	10	12	22
Suma.	128	180	308
Salida y bajas { Por defunción	5	7	12
Por otras causas	5	6	11
Existencia en fin de mes.	118	167	285
Lactados con biberón { Internos			
Externos			
Lactados con nodriza { Internos	27	33	60
Externos	91	134	125
Hasta un año { Internos	5	7	12
Externos			
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos			
Externos			
De más de 4 años { Internos			
Externos			
Mortalidad por mil.			38,96

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MARZO		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas . . . { Infecto-contagiosas . . . { Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas { Otras	11	8	23	15	34	23	22	12	1				12	10

Mortalidad por mil: 17'54

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	75	81					11 167	Existencia en 1.º de mes . . .							
Entrados	1	1					2	Entrados							
Suma	76	82					11 169	Curados							
Bajas { Por defunción	1	1					2	Muertos							
{ Por otras causas	1	1					2	Total							
Total	2	2					4	Existencia en fin de mes . . .							
Existencia en fin de mes . . .	74	80					11 165	Enfermedades comunes . . .							
								Idem infecciosas y contagiosas . . .							

Mortalidad por mil: 11'83

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				49	50	Existencia en 1.º de mes . . .							
Entrados								Entrados							
Suma		1				49	50	Curadas							
Bajas { Por defunción							1	Muertas							
{ Por otras causas							1	Total							
Total							1	Existencia en fin de mes . . .							
Existencia en fin de mes . . .		1				48	49	Enfermedades comunes . . .							
								Idem infecciosas y contagiosas . . .							

Mortalidad por mil: 00'00

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Marzo de 1945

ESPECIALIDAD	Enfermas en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	7	12	14	6	39	31	8	>	36	15	>	90
Pulmón }	11	7	10		28	22	6	>	26	6	>	60
Corazón }												
Aparato digestivo	3	7	4	>	14	17	4	>	12	5	7	38
Nerviosas }	7	9	13	6	35	29	6	>	18	>	>	53
Mentales }												
Niños	16	35	29	>	80	68	12	26	40	9	8	163
Cirugía general	34	23	19	9	75	64	11	>	49	34	22	180
Oftalmología	9	13	17	4	46	36	7	>	32	29	19	129
Otorrino-laringología	13	19	8	8	48	39	9	>	10	8	>	71
Ginecología	7	>	44	>	51	42	9	>	37	34	>	144
Piel	8	11	7	>	26	12	5	>	24	12	>	62
Odontología	8	18	16	>	42	36	6	>	22	15	19	98
Rayos X	>	29	34	15	78	>	>	>	>	>	>	78
Laboratorio	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	31
Asistencia de urgencia	>	7	9	4	20	>	>	>	>	>	>	20
Electrología	>	8	10	9	>	>	>	>	>	>	>	27
TOTAL												1.244

Durante el mes de Marzo se han prestado por el coche-ambulancia de esta Institución, un total de 97 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Marzo

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Marzo de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	5.810,50	Burgos	3.026,30
Provincia	11.797,65	Provincia	10.679,70
Total al mes	17.608,15	Total	13.706,00

U. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de ofertas demandadas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Marzo de 1945

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento						
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.					
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.				
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		6	4	2	12	12	6	4	2	12												
2. » del mar																						
3. » de la alimentación	2	1	4		5	7	3	4		7	2						2				2	
4. » extractivas																						
5. Siderurgia y metalurgia																						
6. Pequeña metalurgia	5	3	1		4	5	4	1		5	1						2	3			5	
7. Material eléctrico y científico		2			2	2	2			2												
8. Industrias químicas		2	7		9	9	2	7		9												
9. » de la construcción	139	5	17	4	26	167	9	129	29	167	2											
10. » de la madera	1			1	1	2		1	1	2	1										1	1
11. » textiles		4			4	7	7			7	3											
12. » de la Conf. Vest. y tocado	3		1		1												1	2	1		4	
13. Artes Gráficas y Prensa	3			1	1	1			1	1				1				2			2	
14. Transportes ferroviarios																						
15. Otros transportes terrestres	7																	7			7	
16. Transportes marítimos y aéreos																						
17. Agua, gas y electricidad	2																1	1			2	
18. Comunicaciones																						
19. Comercio en general	6		3		3	3	2	1		3	2			1			3	4			7	
20. Hostelería	7		3		3	2				2								8			8	
21. Servicios de higiene	3		1		1												1	3			4	
22. Banca, seguros y oficinas	13		3		4	1				1	2			4			8	5	1		14	
23. Espectáculos públicos					3	3				2	2							4	4		8	
24. Otras industrias y profesiones	7																					
TOTAL	198	24	44	11	79	220	35	150	35	220	13	6	16	41	7	64						

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Marzo de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento						
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.					
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.				
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		4	2	1	7	7	4	2	1	7												
2. » del Mar																						
3. » de la alimentación	3	9	7		16	16	9	7		16							1	2			3	
4. » extractivas																						
5. Siderurgia y metalurgia																						
6. Pequeña metalurgia																						
7. Material eléctrico y científico																						
8. Industrias químicas		1	3		4	7	3	4		7	3											
9. » de la construcción																						
10. » de la madera																						
11. » textiles	4	6	6		12	23	16	7		23	11						1	3			4	
12. » de la Conf. Vest. y tocado	6				7		7			7	7						3	3			6	
13. Artes Gráficas y Prensa																						
14. Transportes ferroviarios																						
15. Otros transportes terrestres																						
16. Transportes marítimos y aéreos																						
17. Agua, gas y electricidad																						
18. Comunicaciones																						
19. Comercio en general	5	1	2		3	7	6	1		7	5						3	3			6	
20. Hostelería	2		1		1	1		1		1								2			2	
21. Servicios de higiene																						
22. Banca, seguros y oficinas	15	1	1		2	2	2			2	1						8	8			16	
23. Espectáculos públicos																						
24. Otras industrias y profesiones	8		3		3	1		1		1								7	3		10	
TOTAL	43	22	25	1	48	71	47	23	1	71	27	16	28	3	47							

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
Otras clases												
Obreros de oficios diverso	Herreros	10	50	8					5		2	
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas					7		4	3		2	
Otras clases												
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6						2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Marzo, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Inocencio Herranz Grajoles	81	9	3	3	60.750
Id.	José Antonio Plaza Ayllón.	77	19	6	5	225 000
Id.	Enrique Lillo Aracil	498	16	5	24	860.000
Id.	José García Gil	262	7	2	6	115.000
Id.	Alberto Puente Díaz	89	7	2	7	35.600
Id.	Antonio Monje Ortiz	76	7	2	1	37 000
Id.	Justa Munguía Ortega.	72	10	3	2	55.000
Id.	Donato Nebreda Páramo	90	11	3	3	60.000
DE REFORMA						
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Bernardino Sedano Puente	127-127	8 11	2 - 3	2 4	19.000
Id.	Ceferino Real	36-36	4 4	1 - 1	1	20.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Marzo

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Eloísa Santa Olalla, hoy Vicente Vecino	Calatravas	5	11	50 a 100 250 a 500 1 10
Alfonso Araménia López	Paseo de la Isla	15	1	1

Fiscalfía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	101
Obras ordenadas	2
Cédulas de habitabilidad otorgadas	75
Obras que han originado	1
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	8
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	—
Proyectos de obras de reforma autorizados	2
Proyectos de obras de reforma denegados.	1
Valor de dichas obras.	4.233 400'00 ptas.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectoras	Volumen pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	1.289	1.289	392	77	40	27	167	23	3	397	100	63	»
Popular Municipal	297	316	2	12	»	3	9	17	19	179	49	14	12
Técnica Municipal	14	37	6	»	20	»	»	3	»	»	»	»	8
Instituto de Enseñanza Media	15	23	1	1	2	3	2	»	»	3	3	»	8
Cámara de Comercio	62	70	10	»	43	»	»	»	»	»	»	»	17
Salón de Recreo	3.218	3.835	538	43	82	31	179	76	188	1 123	196	67	812
Círculo de la Unión	5.594	5 896	682	146	227	161	30	120	392	356	98	60	3.574

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Marzo

CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
		307	65.372	262	9.954	»	»	77	7.096	31	191	163	2.518

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Marzo y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
2.239	60	a	97	7	50	620	»		930	5	25	1.110	7	a
	62									6	50		8	

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de
Marzo próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
354 912	5,87	180	60.425

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Marzo, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
Castañas	804	Acelgas	1.205
Higos	890	Ajos	648
Limones	1.045	Cebollas	5.784
Mandarinas	15.428	Coliflor	10.085
Naranjas	62.502	Guindillas (secas)	255
Manzanas	20.508	Habas	725
Membrillos		Lechugas	10.735
Nueces	621	Nabos	278
Plátanos	16.747	Pimientos (secos)	442
Peras	4.129	Repollos	5.385
Uvas		Tomates	4.042
Granadas		Zanahorias	1.192

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	15,—	13,—	14,—	Zanahorias	Kilo	1,—	0,80	0,90
id. de ternera	»	22,—	14,—	20,—	Grelos	»	»	»	»
id. de carnero	»	13,—	12,—	12,50	Nabos	»	0,80	0,70	0,80
id. de cabra	»	»	»	»	Espárragos	»	4,—	3,—	3,50
id. de oveja	»	12,—	11,—	11,50	Remolacha	»	0,70	0,50	0,60
id. de cdro. lechales	»	15,—	13,—	14,—	Ajos	»	3,75	3,75	3,75
id. de gallina	Una	25,—	18,—	22,—	Pepero	»	»	»	»
id. de conejo	id.	30,—	16,—	24,—	Calabaza o calabacín	»	1,25	1,25	1,25
id. de cerdo	Kilo	20,—	16,—	18,—	Sal	»	0,60	0,50	0,60
Chorizos	»	36,—	22,—	32,—	Vinagre	Litro	2,—	1,40	1,75
Salchichas	»	20,—	16,—	18,—	Naranjas	Kilo	1,30	1,—	1,10
Jamón Limpio	»	45,—	40,—	44,—	Plátanos	»	3,85	3,85	3,85
Morcillas	»	12,—	8,80	10,—	Manzanas	»	4,—	2,—	2,75
Butifarra	»	32,—	32,—	32,—	Peras	»	3,50	3,—	3,50
Mortadela	»	32,—	32,—	32,—	Uvas	»	»	»	»
Mallorquina	»	32,—	32,—	32,—	Ciruelas	»	»	»	»
Catalana	»	32,—	32,—	32,—	Cerezas	»	»	»	»
Tocino	»	18,—	11,—	16,—	Avellanas	»	8,—	6,—	7,—
Lacón Codillos	»	29,—	29,—	29,—	Nueces	»	6,—	5,—	5,50
Manteca de cerdo	»	»	»	»	Higos verdes	»	8,—	6,—	7,50
Manteca de vaca	»	28,—	28,—	28,—	Castañas secas	»	8,—	7,—	7,50
Unto o sebo	»	14,—	10,—	12,—	Almendras	»	4,—	3,50	3,75
Aceite	»	5,20	5,20	5,20	Pasas	»	9,—	6,—	8,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	»	5,—	3,50	4,50
Huevos	docena	10,50	10,—	10,50	Limones	»	2,60	2,60	2,60
Bacalao	Kilo	7,50	7,50	7,50	Mermeladas 250 grs.	»	1,70	1,70	1,70
Sardinias	»	3,85	3,—	3,50	Queso duro	»	18,—	15,—	16,—
Boquerones o bocarte	»	3,25	2,60	3,—	Galletas	»	7,10	3,60	3,60
Merluza	»	8,—	6,—	7,—	Azúcar	»	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	»	5,80	5,—	5,80	Café	»	25,—	25,—	25,—
Borito	»	»	»	»	Malta	»	8,—	8,—	8,—
Besugo	»	6,—	5,50	5,80	Chocolate	Libra	»	»	»
Trucha	»	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,50	2,—	3,—
Gallos	»	5,80	5,—	5,50	Vino dulce	»	8,—	7,50	8,—
Salmonetes	»	7,50	6,—	6,50	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	»	6,50	6,—	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	»	9,—	8,—	8,50	Gaseosa	Botella	0,60	0,60	0,60
Jurel	»	3,—	2,60	2,80	Chacolí	Litro	1,50	1,30	1,50
Almeja	»	6,—	4,80	6,—	Aguardiente	»	8,—	8,—	8,—
Sarda o caballa	»	3,—	2,50	2,80	Cofiac	Botella	35,—	24,—	30,—
Rape	»	7,40	7,40	7,40	Vino de Jerez	Litro	9,—	7,—	8,—
Anguilas	»	4,—	3,80	4,—	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	»	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	»	5,90	5,90	5,90	Hilos	»	4,90	3,—	3,80
Pulpo	»	2,55	2,55	2,55	Driles	»	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	»	12,—	12,—	12,—	Tela de Mahón	»	6,—	4,—	5,—
Escabeche	»	19,—	12,—	12,—	Panas	»	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	»	»	»	Paños	»	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,50	1,50	1,50	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	»	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	»	3,60	3,60	3,60	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	»	0,80	0,80	0,80	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	»	4,50	3,—	4,50	Medias de algodón	»	6,50	4,—	5,—
Judías de color	»	4,50	3,—	4,50	Medias de lana	»	»	»	»
Lentejas	»	2,80	2,80	2,80	Medias de s. artificial	»	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	»	»	»	»	Idem. de hilo	»	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	»	»	»	»	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Algarrobas	»	1,08	1,08	1,08	Medias suelas cuero	»	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	»	3,75	3,75	3,75	Botas	»	95,—	50,—	70,—
Purés	»	4,10	4,10	4,10	Sandalias	»	55,—	40,—	43,50
Guisantes	»	»	»	»	Almadreñas	»	9,00	8,—	9,—
Tomate fresco	»	3,15	3,—	3,15	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	2,—	1,85	2,—	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	»	»	»	Idem de clase media poco acomodada	»	70,—	50,—	60,—
Pimiento en conserva	Lata	3,—	2,75	3,—	Idem clase media acomodada	»	»	»	»
Cebollas	Kilo	1,—	0,40	0,50	GASTOS DE CASA				
Puerros	»	0,80	0,60	0,70	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	»	0,90	0,80	0,90					
Repollo	»	1,05	1,—	1,05					
Coliflor	»	1,60	1,40	1,50					
Acelgas	»	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	»	1,25	1,—	1,10					
Alcachofas	»	2,60	2,60	2,60					
Borrajas	»	»	»	»					
Cardo	»	»	»	»					
Judías verdes	»	»	»	»					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1, -	1,50
Paja	"	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1, -	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, -
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, -	150, -	200, -
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450, -	200, -	300, -
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1, -	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1, -	2,60
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	7,05	1, -	1,85
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1, -	0,25	0,50
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5, -	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	15, -	5, -	10, -
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro ³	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40, -	10, -	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Marzo, 1945

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	
Aceite	750	46.190	5,20 Kilo
Alubias	250	6.944	3,00 "
Arroz	100	5.830	3,00 "
Azúcar blanca	200	11.940	5,00 "
Azúcar negra	200	12.480	5,00 "
Bacalao	400	24.350	1,50 "
Chocolate	100	5.910	9,50 "
Garbanzos	250	14.860	3,40 "
Harina	200	10.470	3,50 "
Jabón	100	6.115	4,00 "
Lentejas	250	14.240	2,80 "
Pasta para sopa	200	11.520	3,15 "
Patatas	8.000	187.120	0,78 "
Botes de leche	7 botes	2.450 botes	3,55 bote
Pan	18 días	6.180 Qm.	0,35
	13 días		0,45

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Marzo de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	
VACUNO					LANAR					
DE TRABAJO	Sementales				Sementales	40	1	2	39	
	Bueyes	300	2	6	296	Ovejas	5.245	80	70	5.255
	Vacas	66	2		68	Carneros	84			84
	Hasta 3 años } Machos	25		2	24	Hasta 1 año } Machos	85	10		95
	} Hembras	10			10	} Hembras	77			77
Total	402	4	8	398	Total	5.531	91	72	5.550	
CABRIO					PORCINO					
DE LECHE	Sementales	25			25	Sementales				
	Vacas	1.212	4	5	1.211	Cabras	4			4
	Machos hasta 18 meses	20	1	2	19	Machos				
	Hembras hasta 3 años	129	2	2	129	Hasta 1 año } Machos				
Total	1.386	7	9	1.384	} Hembras					
APTITUDES MIXTAS					Total					
Sementales						4			4	
Bueyes					LANAR					
Vacas	1			1	Sementales					
Hasta 3 años } Machos					Cerdas de recría	50	2	4	48	
} Hembras					Crías hasta 3 meses	360	9		369	
Total	1			1	Cerdos en general	107	6	11	102	
Total general vacuno					Total					
	1.789	11	17	1.783		519	17	15	521	
CABALLAR					GALLINACEAS					
Sementales					Gallos	633	31		664	
Yeguas	128			128	Gallinas	22.007	953	5	22.955	
Caballos	307	11	1	317	Pollos y pollas	2.005	1.308		3.313	
Hasta 3 años } Machos	50			50	Total	24.645	2.292	5	26.932	
} Hembras	20			20	PALOMAS					
Total	505	11	1	515	Pares de cría	580	27		607	
MULAR					Pichones	11			11	
Mulos	117	1		118	Total	1.711	54		1.225	
Mulas	84		2	82	CONEJOS					
Hasta 3 años } Machos	8			8	Machos de cría	47	1		48	
} Hembras	10			10	Hembras de cría	218	3		221	
Total	219	1	2	218	Conejos en general	681	21		702	
ASNAL					Total	946	25		971	
Sementales	1			1	COLMENAS					
Burros	41		2	39	Fijistas	5			5	
Burras	94			94	Movilistas	17			17	
Hasta 3 años } Machos					Total	22			22	
} Hembras										
Total	136		2	134						

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945

MES DE MARZO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	2	14	16	164.363,15	16	16	134.285,96		+ 30.077,19	13	13	146.832,—	176.908,91	
Libretas	2	77	737	814	809.055,53	27	281	471.975,78	+426	+337.079,65	9.029	9.079	13.668.495,34	14.005.574,99	
6 meses	2,5	2	2	2	6.000,—	2	2	6.000,—	+	6.000,—	69	71	195.087,40	201.087,40	
Un año	3	21	21	21	188.100,—	13	13	50.000,—	+	138.100,—	1.828	1.836	8.272.808,80	8.410.908,80	
Totales		102	751	853	1.167.518,68	40	297	656.261,84	+436	+511.256,84	10.939	11.001	22.283.222,54	22.794.479,38	
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
fd. fd. a libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes														22.794.479,38	

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
				N.º	Pesetas			
6 meses	7.254,35	111,24	7.365,59	6	345,62	345,62	7.019,97	
Un año	357.229,20	4.069,68	361.298,88	136	19.824,36	1.238,47	340.236,05	
Total	364.483,55	4.180,92	368.664,47	142	20.169,98	1.238,47	347.256,02	

MOVIMIENTO DE IMONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.527	9	10	1.526
	Hembras	1.471	6	5	1.472
	Solteras	1.862	14	2	1.876
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	420	5	1	424
	Viudas	736	6	4	738
	Varones	44	1	2	45
Sirvientes	Hembras	507	2	2	505
	Jornaleros y Artesanos	1.487	8	7	1.488
Empleados		387	9	2	394
Militares	Graduados	186	4	2	188
	No graduados	68	1	2	69
Abogados		31	1	2	32
Médicos y Farmacéuticos		58	2	2	58
Sacerdotes		611	3	3	611
Maestros		124	2	2	124
Estudiantes		80	3	1	91
Comerciantes e industriales		449	9	3	455
Dependientes de Comercio		101	2	2	101
Entidades		238	1	2	239
Otras varias clases		543	22	2	565
		10.939	102	40	11.001

MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos				
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas			
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	44	756	12	208	66	1.150	»	»	»	»	-22	-394		
		26 a 75	29	1.269	15	780	40	1.887	»	»	»	»	-11	-619		
		76 a 150	9	950	8	855	14	1.640	»	»	»	»	-5	-690		
		151 a 250	7	1.355	5	1.041	9	1.715	»	»	»	»	-2	-360		
		251 a 1.250	10	5.305	3	1.650	10	5.535	»	»	»	»	-	-230		
		1.251 a 2.500	4	7.750	1	2.000	3	5.500	»	»	»	»	+1	+2.250		
		2.501 o más					1	7.000	»	»	»	»	-1	-7.000		
		Sumas del mes	103	17.385	44	6.534	143	24.427	»	»	»	»	-40	-7.042		
		Anteriores	1.367	138.605	76	14.554	254	33.150	»	»	»	»	1.113	105.455		
		Total	1.470	155.990	120	21.088	397	57.577	»	»	»	»	1.073	98.413		
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	164	2.283	20	297	189	2.669	»	»	»	»	-25	-386		
		25 a 75	40	1.578	7	291	56	2.203	»	»	»	»	-16	-625		
		76 a 150	»	»	»	»	2	189	»	»	»	»	-2	-189		
		151 a 250	»	»	»	»	1	200	»	»	»	»	-1	-200		
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		Sumas del mes	204	3.861	27	588	248	5.261	»	»	»	»	-44	-1.400		
		Anteriores	1.225	23.941	67	1.344	412	7.664	»	»	»	»	813	16.277		
		Total	1.429	27.802	94	1.932	660	12.925	»	»	»	»	769	14.877		
		RESUMEN		Del mes	307	21.246	71	6.122	391	29.688	»	»	»	»	-84	-8.442
				De anterior	2.592	162.546	143	16.898	666	40.814	»	»	»	»	1.926	121.732
Total	2.899			183.792	214	24.020	1.057	70.502	»	»	»	»	1.842	113.290		
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Del mes		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		
		De anterior		213,95		102,50		180,65		»		»		497,10		
		Total		515,65		242,20		129,50		»		»		887,35		
	ROPAS	Del mes		82,10		11,85		22,80		»		»		116,75		
		De anterior		187,50		28,15		52,80		»		»		268,45		
		Total		269,60		40,00		75,60		»		»		385,20		
	RESUMEN		Del mes		296,05		114,35		203,45		»		»		613,85	
			De anterior		703,15		270,35		182,30		»		»		1.155,80	
			Total		999,20		384,70		385,75		»		»		1.769,65	
			Total general		999,20		384,70		385,75		»		»		1.769,65	

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldos a favor de empeñantes		
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total				
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	
Alhajas	56	1.620,95	»	»	56	1.620,95	»	»	»	»	»	»	»	56	1.620,95
Ropas	48	587,10	»	»	48	587,10	»	»	»	»	»	»	»	48	587,10
Total	104	2.208,05	»	»	104	2.208,05	»	»	»	»	»	»	»	104	2.208,05

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	60	1	61	>	61	8	94.347,47	3	15.716,10	4.797,972,-	+ 78.631,37	4.875.703,37	3.287,30	11.498,61	147,86
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	2	2	>	2	2	>	>	>	10.000,-	>	10.000,-	>	41,-	>
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	21	>	23	1	22	>	13.000,-	2	16.000,-	175.063,09	- 3.000,-	172.063,09	279,16	293,50	574,66
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	35.000,-	>	35.000,-	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	97.056,-	>	97.056,-	>	>	>
Total	85	3	88	1	87	10	107.347,47	5	31.716,10	5.114.191,09	+ 75.631,37	5.189.822,46	3.566,55	11.833,11	15.399,66

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Marzo de 1945

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias . . .	1.915	3.684.594,41	1.031	2.399.280,90	20.679	49.550.309,17
Imposiciones a plazo año . . .	100	961.892,30	57	442.272,—	3.418	25.627.159,55
Imposiciones semestrales . . .	2	8.500,—			29	278.610,—
Cuentas corrientes a la vista . . .	54	501.860,49	63	532.624,27	159	1.180.394,50
Ahorro escolar . . .	806	7.517,50	19	557,20	2.696	161.881,22
Libretas especiales . . .						
Libretas al portador . . .						
TOTALES . . .	2.877	5.164.364,70	1.170	3.374.734,37	26.981	76.798.354,44

CÁJ A POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
300	46.732,24	81	37.549,41

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal. . .	Recibidos, 9.239 — Pesetas	1.170.809,78
	Expedidos 8.389 —	2.050.562,23

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Marzo de 1945

DETALLE	RESULTAS <u> </u> <i>Pesetas</i>	EJERCICIO ACTUAL <u> </u> <i>Pesetas</i>	RECAUDACIÓN TOTAL <u> </u> <i>Pesetas</i>
Aprovechamiento de pastos	»	»	-
Insuficiente altura de edificios	399,30	»	399,30
Contribuciones especiales por alcantarillas	1 240,52	»	1 240,52
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	14 337,—	14 337,—
Escudo y otros distintivos	»	167,—	167,—
Reconocimiento de pescados	»	26 933,—	26.933,—
Contribuciones especiales por aceras	30,—	»	30,—
Licencias para construir	»	10.703,15	10.703,15
Apertura de establecimientos	»	8 141,48	8.141,48
Conciertos zona libre	110,—	5.399,43	5.509,43
Laboratorio Municipal	»	»	»
Cerramiento de sepulturas	48,—	503,—	551,—
Recogida de basuras	33,60	»	33,60
Mercado de ganados	»	2 818,26	2 818,26
Servicios de alcantarillado	101,38	»	101,38
Servicios de extinción de incendios	»	245,—	245,—
Cement Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	2 548,50	2.548,50
Casa de Socorro	26,60	»	26,60
Aprovechamientos de aguas	»	130,—	130,—
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	13 015,58	13.015,58
Saca de materiales	»	»	»
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	68,—	60,—	128,—
Idem, indemnizaciones reposición pavimento.	»	228,10	228,10
Entrada de carruajes	70,—	»	70,—
Mesas y veladores	3.000,—	»	3.000,—
Multas	»	182,50	182,50
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	13 250,—	13 250,—
Fiestas callejeras, etc	»	»	»
Rodaje o arrastre	213,—	3.170,20	3.383,20
Tránsito de perros	29,—	40,—	69,—
Industrias ambulantes	»	944,25	944,25
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	8,40	8,40
Puertas al exterior	40,—	»	40,—
Lavaderos cubiertos	»	120,—	120,—
Evacuatorios subterráneos	»	165,—	165,—
Casinos y círculos de recreo	»	3.000,—	3 000,—
Reconocimientos sanitario de alimentos	65,05	34 957,22	35 022,27
Solares sin edificar	285,45	421,12	706,57
Plus-valía	47 486,01	47 616,33	95.112,24
Circulación de carruajes y bicicletas	»	1 610,—	1 610,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	52.433,20	52 433,20
Carnes y volatería	»	48.550,30	48 550,30
Tránsitos	»	1.345,50	1 345,50
Inquilinatos	1.511,19	35 023,12	36 534,31
Pompas fúnebres	10,—	1.025,—	1 035,—
Carga y descarga de mercancías	»	8.085,25	8 085,25
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	451,95	451,95
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133 33
TOTAL	54.777,10	337 812'07	392.589,17

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

ALTAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
4	3	5	3	5

BAJAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
2	1	1	2	2	.	.	3	3

Servicios prestados por la Guardia Municipal

DETENCIONES

Por heridas
Por hurto, robo y sospechas	.	.	.	1
Por desacato
Por escándalo.	.	.	.	2
Por cometer actos deshonestos.
Por estafa
Por implorar la caridad	.	.	.	15
Por sospechosos e indocumentados

AUXILIOS

A varias Autoridades
A particulares.
En Farmacias.
En la Casa de Socorro	.	.	.	54
En caso de incendios	.	.	.	7
Mordedura de perros	.	.	.	3
Mordedura de gatos.

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	8
Niñas	3

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	609
Automóviles	61
Bicicletas	93
Carros y coches	306
A dueños de perros.	24
Industriales por faltas de peso	39

Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio

		1.º premio	2.º premio	3.º premio	4.º premio	Beneficio bruto	Quinielas vendidas
Marzo	4	786,24	393,12	131,04	"	873,60	2.184
"	11	621,27	621,27	138,00	"	920,46	2.301
"	18	765,00	255,00	255,00	"	850,00	2.125
"	25	749,52	374,76	124,92	"	832,80	2.082
Totales.		2.922,03	1.644,15	648,96	"	3.476,86	8.692

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE MARZO

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . .	1	De 2 ruedas. . .	3
Camiones . . .	»	De 4 ruedas. . .	1
Furgonetas . . .	»	Renovación de	
Motocicletas . . .	»	tablilla. . .	1
Omnibus . . .	»		
Tractores . . .	»		
Total . . .	1	Total . . .	5

Bicicletas matriculadas en el mes de Marzo 152

ESTACION DE AUTOBUSES
DE BURGOS

Movimiento de Viajeros y Mercancías registrado en la Estación de Autobuses de Burgos, durante el mes de Marzo:

Viajeros: Entrada . . .	18.233
Id. Salida . . .	17.536
Total . . .	35.769

Mercancías: Entrada . . .	27.090
Id. Salida . . .	78.513
Total . . .	105.603

Billetes de andén expedidos: 17.330

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Marzo no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 41 coches taxi-metros.

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Marzo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Marzo
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	54	27	33	48
De 31 a 40 íd. . .	68	16	11	73
De 41 a 50 íd. . .	21	6	12	15
De 51 a 60 íd. . .	10	4	5	9
De más de 60 íd. .	3	2	—	5
Totales	156	55	61	150
ESTADO CIVIL				
Solteros.	129	32	35	130
Casados.	24	22	29	17
Viudos.	3	1	1	3
Totales.	156	55	61	150

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Marzo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Marzo
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	13	4	5	12
De 31 a 40 años . .	7	6	4	9
De 41 a 50 años . .	1	2	2	1
De 51 a 60 años . .	—	—	—	—
De más de 60 íd. . .	—	1	—	1
Totales.	21	13	11	23
ESTADO CIVIL				
Solteras	10	1	2	9
Casadas	11	11	8	14
Viudas	—	1	1	—
Totales.	21	13	11	23

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Marzo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Marzo
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	444	19	27	436
De 31 a 40 íd. . .	552	24	63	513
De 41 a 50 íd. . .	351	8	22	337
De 51 a 60 íd. . .	218	5	14	209
De más de 60 íd. .	12	—	—	12
Totales.	1.577	56	126	1.507
ESTADO CIVIL				
Solteros.	546	28	45	529
Casados	975	27	74	928
Viudos.	56	1	7	50
Totales.	1.577	56	126	1.507

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Marzo de 1945

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES																
	Farmacia	Carbonerías sierras	Fca. Textiles	Comestibles	Frutas y Hortalizas	Taller de Relojería	Vinos al por menor	Pescaderías	Instalación motores	Platerías	Fca. de pan	Vinos coque	Vinos envasados	Bar y Hospedería	Vidrios y cristales	Calzados	Peluquerías
1.º Espolón . . .				1						1							
2.º C. del Cordón . . .										1							
3.º Catedral . . .																	
4.º Castillo . . .		1			1		1										
5.º Vadillos . . .		1	1					1	1						1	1	
6.º Vega . . .	1											1	1	1			
7.º Quinta . . .		2				1											1
8.º Estación . . .											1						
Totales . . .	1	4	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MARZO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón . . .	1							2	1	4
De la Casa del Cordón . . .				1		1				2
De la Catedral . . .				1						1
Del Castillo . . .									1	1
De los Vadillos . . .					1					1
De Vega . . .								1		2
De la Quinta . . .								1		1
De la Estación . . .	1	1			3	1				6
De otros Ayuntamientos . . .										
Totales . . .	2	1		2	4	2		4	2	17

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Marzo de 1945

DECENAS	INCENDIOS			
	Chimeneas	Incendios		Varios
Primera	5			
Segunda	1	1		
Tercera	2			
Totales	8	1		

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Marzo

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	188
Productos relacionados con la higiene	4
» patológicos	43
» industriales	2
Suman.	237

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección	176
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	5
» por otras Autoridades	3
» por particulares	43
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	10
Suman.	237

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	5
Coches y autobuses desinsectados	80
Número de ropas desinfectadas	»
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	1.100
Individuos desinsectados	»
Casas de huéspedes	31
Id. de dormir	7
Traperías	5

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	12
Registro de salida de documentos	378
Registro de muestras para análisis	237
Informes y certificaciones de análisis expedidos	246
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	129



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el primer periodo trimestral del año 1945

Sesión del día 10 de Enero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas el día 30 de Diciembre último.

En el expediente sobre entrega del título de Hijo adoptivo de Burgos al Excmo. señor don Juan Yagüe Blanco y concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, se acordó por unanimidad:

1.º Ratificar el acuerdo del Ayuntamiento Pleno extraordinario de 26 de Enero de 1939, en virtud del cual se nombró Hijo Adoptivo de Burgos al Excmo. señor don Juan Yagüe Blanco, General Jefe entonces del Cuerpo de Ejército Marroquí, y que se le entregue el pergamino en que conste el referido acuerdo.

2.º Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al General Yagüe, como premio a sus excepcionales y relevantes servicios prestados en beneficio y honra de la Patria y de la Ciudad de Burgos, y en homenaje a sus extraordinarios y distinguidos méritos.

En el dictámen sobre concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Excmo. señor don Manuel Illera y García de Lago, se resolvió unánimemente:

1.º Que se otorgue al Excmo. señor don Manuel Illera García de Lago, Gobernador Civil de la Provincia, la Medalla de la Ciudad, en su primera categoría.

2.º Que se autorice a la Alcaldía para que, de acuerdo con la Comisión de Gobierno, adopte las medidas precisas para ejecutar esta resolución.

Imprimir lo escrito y ceremonial sobre la Cabalgata de Reyes, así como también la emisión radiofónica durante el paso de la misma por las calles de la Ciudad.

Aprobar las variaciones del inventario de bienes patrimoniales del Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al 31 de Diciembre de 1.944 que arroja un capital activo de 16 494 651'80 pesetas, y un capital pasivo de 8.650.522'18 pesetas, con un saldo líquido activo de 7.844.129,72 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de 30 del pasado mes de diciembre, para seguir utilizando en el ejercicio de 1945 el impuesto para prevención del paro obrero, debiendo comunicarse esta resolución a los Ministerios de Hacienda y Trabajo.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo una operación de crédito

para consolidar la concertada en 3 de agosto de 1940, en ejecución del respectivo presupuesto extraordinario.

También se aprobó el proyecto de pavimentación de las aceras de la calle de Vitoria, casas comprendidas entre el tramo número 13 y el puente de las Viudas, redactado por la oficina municipal de Arquitectura, acordando su ejecución que se llevará a cabo aplicando las contribuciones especiales en la forma prevenida en las disposiciones vigentes.

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma en las escuelas de la calle del General Sanz Pastor a don Florentino Sedano Gutiérrez, en la cantidad de 13.652,32 pesetas.

A propuesta de la Alcaldía se adoptó por unanimidad elevar al Secretario particular de S. E. el Jefe del Estado el siguiente telegrama:

«Al ser relevado, anterior Concejo renueva su fé en el destino de España sustentado por el esfuerzo, unión y sacrificio de todos buenos españoles y reitera su incondicional adhesión al Jefe del Estado y Generalísimo».

Sesión del día 11 de Enero

Bajo la Presidencia de los Excmos. señores Capitán General, don Juan Yagüe Blanco y don Manuel Illera García de Lago, Gobernador Civil de la provincia, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa citación circulada al efecto, los Sres. Capitulares salientes del Ayuntamiento y los que han de componer el que ha de formarse nuevamente a virtud de oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, quedando constituido como sigue:

ALCALDE PRESIDENTE

Don Carlos Quintana Palacios

TENIENTES DE ALCALDE

- 1.º.— Don Antonio López Monís
- 2.º.— Don Juan Antonio López Arroyo
- 3.º.— Don Moisés Arroyo y Arroyo
- 4.º.— Don Agustín Álvarez Vázquez
- 5.º.— Don Pedro Izquierdo Ruiz

PROCURADOR SÍNDICO

Don Antonio Mena Gil

SUPLENTE

Don Francisco Burgos López

CONCEJALES

Don Juan José Giménez Izquierdo
 Don Claudio Manrique del Río
 Don Laureano Angulo Angulo
 Don Valentín Rojas Gutiérrez
 Don Julián Campo Agero
 Don Alejandro Martín Cortezón
 Don Mario Gómez Entrecanales
 Don Ignacio Carbonell Angulo
 Don Carlos Cantón Rloyo
 Don Teódulo Nebreda Ungidos
 Don Jerónimo García Almendres

Constituido el Ayuntamiento, y elegidas las Comisiones, así como las Ponencias y Delegaciones, se fijó el número de sesiones que ha de celebrar el Pleno en cada periodo trimestral, que no será menor de una por cada trimestre, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que sea preciso convocar.

La Comisión Municipal Permanente celebrará sesión ordinaria una vez, al menos, en cada semana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de 31 de Octubre de 1935.

A continuación se señalaron los días y horas en que dichas sesiones han de celebrarse, que serán, salvo disposición expresa en contrario, para el Pleno las 19 horas del primer miércoles hábil de cada trimestre, y para la Comisión Permanente, las 18'30 de cada miércoles, salvo que éste sea festivo, y en cuyo caso y en el que se tenga que celebrar en segunda convocatoria, se fijan los viernes a la misma hora.

Sesión del día 17 de Enero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 11 de los corrientes.

Conceder la Medalla de Plata del Milenario de Castilla a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora de sus fiestas conmemorativas.

Designar a don Juan Antonio López Arroyo, segundo Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Obras, para asistir a las subastas y concursos en los actos que sea precisa la asistencia de un miembro de la Corporación Municipal Permanente, durante el año 1945, y en sustitución de éste a don Agustín Álvarez Vázquez, cuarto Teniente de Alcalde. Si por cualquier causa o motivo no pudiera asistir ninguno de estos dos señores, queda designado para estos mismos actos el quinto Teniente de Alcalde don Pedro Izquierdo Ruiz.

Asimismo se acordó designar a don Carlos Quintana Palacios, Alcalde Presidente de la Excm. Corporación Municipal, para la firma en nombre y representación de ésta, de los contra-

tos en los actos que sean necesarios este requisito, otorgándole cuantas facultades en derecho sean necesarias, designando igualmente a don Antonio López Monis, primer Teniente de Alcalde, y a don Valentín Rojas Gutiérrez, tercer Teniente de Alcalde, cuando el anterior no pueda asistir para sustituir al Alcalde Presidente en la firma de las escrituras de los contratos, otorgándoles las mismas facultades de la primera Autoridad municipal.

En el expediente sobre nueva designación del Capitular que ha de ocupar los cargos de tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda, se acordó nombrar para ocupar dichos puestos a don Valentín Rojas Gutiérrez.

En el expediente sobre reajuste de la composición de las Comisiones con motivo de la designación hecha en el anterior dictámen, se acordó por unanimidad que el Capitular don Moisés Arroyo y Arroyo, al quedar como Concejal, forme parte de la Comisión de Sanidad, Aguas y Alumbrado, como Vocal de la misma, en sustitución de don Alejandro Martín Cortezón, que pasa a ocupar la vacante que deja el nuevo tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda don Valentín Rojas Gutiérrez, en la Comisión de Gobierno, Instrucción Pública y Abastos.

Igualmente el señor Rojas, como Presidente de Hacienda, sustituirá al señor Arroyo en la Comisión Mixta Administradora del Palacio del Generalísimo y en la Ponencia nombrada para la Estación de Autobuses.

En la segunda sección de quintas el señor Rojas pasará a la Presidencia de la misma, quedando el señor Arroyo Arroyo como Vocal de la indicada Sección. Este mismo señor seguirá formando parte, como Vocal del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal.

Ratificar definitivamente el reglamento exterior e interior de la Estación provisional de Autobuses interurbanos de línea, camiones de mercancías y servicios anexos, así como las tarifas en él comprendidas para que todo ello pueda ser sometido a la aprobación del Excmo. Sr. Ministro a quien corresponde, con arreglo al artículo 142 de la Ley Municipal vigente y disposiciones concordantes.

Conceder un mes de licencia al Capitular don Francisco Burgos López.

Sesión del día 26 de Enero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

Otorgar un nuevo poder notarial, de carácter general, comprendiendo en el mismo a los Procuradores de la Audiencia de Burgos y a los de

la de Madrid, que el acuerdo de 8 de enero de 1943 enumera, facultándose a la Alcaldía para que en cada caso determine el Procurador que ha de representar a los Organismos y a las Autoridades municipales.

Aprobar el expediente sobre construcción de un edificio en el solar de «Milicias», para las Escuelas nacionales y otros servicios.

Nombrar al Catedrático del Instituto don Teófilo López Mata, Cronista de la ciudad.

Aprobar el inventario rectificado con fecha 31 de diciembre del pasado año, a los efectos indicados, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 148 de la vigente Ley municipal.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en 6 de diciembre último, sobre adquisición de terrenos en la calle de Salas, destinados a la construcción de un Grupo escolar.

Adjudicar definitivamente el arriendo de la Plaza de Toros durante un año a don Pablo Martínez Elizondo, por la cantidad de 33.333 pesetas.

Igualmente se acordó ratificar en todas sus partes la resolución adoptada por el Pleno en sesión de 10 de los corrientes, sobre consolidación de operación de crédito concertado en 3 de agosto de 1940.

Igualmente fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda y Arbitrios, en la reclamación por materiales suministrados a la empresa Igoa y Arrizabalaga.

Sesión del día 23 de Febrero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de enero último.

Igualmente fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia, sobre instalación provisional del Hospital de San Juan, mientras duren las obras del nuevo edificio.

Asimismo se aprobó el expediente relativo a la utilización del capital fundacional del Hospital de San Juan.

También fué aprobado el expediente sobre el uso del uniforme y distintivos de los miembros de la Corporación en los actos de representación municipal.

En el expediente sobre instalación de Escuelas y Casa-Cuartel de la Guardia Civil en el barrio de Huelgas, se acordó facultar a la Comisión para que en unión de la Alcaldía y previo los asesoramientos de los técnicos correspondientes y de unas visitas a aquellos lugares, gestione oficialmente de los organismos adecuados, el traslado de la Escuela de Huelgas y su emplazamiento con arreglo a las normas dictadas sobre el particular.

Aprobar las bases que han de regir para la aplicación de los auxilios municipales a la implantación de nuevas industrias o ampliación de las existentes.

Facultar a la Comisión de Hacienda y Arbitrios para que en unión de la Alcaldía, pueda solicitar del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional la cesión temporal o el arrendamiento de la finca denominada «El Parral».

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda y Arbitrios referente a la modificación de la Orden del Ministerio de Obras Públicas, que fija la aportación del Ayuntamiento en las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Igualmente fué aprobado el referente a la construcción de una nueva Casa-Cuartel de la Guardia Civil en nuestra Ciudad.

Ofrecer en venta al Estado el Palacio de Justicia, para con su importe construir un nuevo Hospital y atender problemas de urbanización.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 31 de enero último, aprobando el proyecto de pavimentación parcial de las aceras de la calle de Miranda, que ha sido redactado por la oficina técnica de Arquitectura, importante la cantidad de 15.005,45 pesetas.

Aprobar el expediente sobre supresión del paso a nivel de la calle de los Alfareros y regulación del de la carretera de Arcos.

Facultar a la Comisión de Obras Públicas para que en unión de la Alcaldía, inste oficialmente la supresión de los postes metálicos, que para soporte de hilos telegráficos existen en la calle de San Pablo y para que en caso de que así se exigiese, pueda prestar el Ayuntamiento su colaboración en personal, jornales o materiales, dando cuenta de ello a la Comisión Permanente o al Pleno.

En el expediente sobre arreglo, limpieza y ornato del barrio de Huelgas, se acordó facultar a la Comisión de Obras Públicas para que, en unión de la Alcaldía, realice oficialmente las gestiones precisas con el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a fin de lograr una inteligencia completa en lo que se refiere a las atribuciones del Ayuntamiento y de los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey en dichos barrios y un deslinde total y completo de propiedades de ambos o del vecindario en general.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión celebrada el día 14 de febrero último, por el que se nombra Cabo de los Guardas Rurales, a don Manuel Gil Gallo.

Igualmente fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su sesión de 14 de febrero último, por el que se nombra Cabo

de la Guardia Municipal, al Guardia de primera Martirián Alonso Briones.

Asimismo se ratificó el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en 21 de enero último, por el que se eleva a mil pesetas anuales la gratificación del Arquitecto-Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el cuarto trimestre del pasado año, acordándose su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», sin perjuicio de que también se inserte en el «Boletín de Estadística».

Sesión del día 12 de Marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Febrero último.

Igualmente fueron aprobadas las siguientes proposiciones de la Alcaldía:

Sobre reconstrucción del castillo.

Encauzamiento del río Arlanzón, a su paso por la Ciudad.

Construcción de una nueva Cárcel provincial.

Entrega de los terrenos y edificios del antiguo Penal.

Asimismo se aprobó el dictámen de la Comisión de Gobierno, relacionado con la reclamación de daños y perjuicios al que fué arrendatario del Teatro Principal, señor Martínez Villarias.

También fué aprobado el expediente de construcción de un Grupo escolar en la calle de Salas

Tomar a cargo del Excmo. Ayuntamiento la rectificación o nueva formación del amillaramiento con la aplicación de contribuciones especiales, encargando los trabajos conducentes a su realización al perito agrícola don Antonio Sandoval, y a los empleados municipales que en su día se designen

Aprobar las normas a las cuales habrán de sujetarse en lo sucesivo las concesiones de locales en el Depósito Administrativo.

En la reclamación por el suministro de materiales a la Sociedad Igoa y Arizabalaga, se acordó facultar a la Alcaldía-Presidencia para que si el Letrado nombrado al efecto en la sesión de 26 de Enero último, don Tomás Alonso de Armiño, lo estima oportuno, pueda transigir judicialmente en la reclamación presentada para el cobro de la cantidad que dicha Sociedad adeuda al Ayuntamiento por suministros efectuados de materiales por la fábrica de ladrillos que fué propiedad municipal sita en el término de Vista Alegre, y

en la reclamación que también se realiza de los intereses de la cantidad adeudada.

Aceptar la oferta que presenta la Casa constructora Flamarique, en relación con la construcción e instalación de una puerta metálica de acceso al patio de la Estación de Autobuses, por la cantidad de 28.000 pesetas, debiendo pasar este expediente a la Intervención municipal, con el fin de que se señale la partida con cargo a la cual ha de ser satisfecha dicha cantidad.

Jubilar de oficio, por imposibilidad física, al Guardia Municipal de primera clase Cosme Puente Herrero, con el haber pasivo anual de 4.261'40 pesetas.

Igualmente se acordó jubilar de oficio, por imposibilidad física para el desempeño del cargo al vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento Jerónimo Palacios García, con el haber pasivo anual de 1.935'80 pesetas

Facultar a la Alcaldía para que eleve escrito favorable a la Dirección General de Sanidad, con objeto de resolver definitivamente el particular relativo al pago por el Ayuntamiento del impuesto de utilidades por los sueldos devengados por el personal sanitario, siempre que anteriormente tuvieran expresamente reconocido dicho derecho en forma directa y personal y haya sido efectivamente abonado en alguna ocasión por el Ayuntamiento.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Personal, relacionada con la distribución del premio del impuesto del Estado sobre los vinos.

También se aprobó un dictámen de la Comisión de Sanidad sobre municipalización del servicio de Pompas fúnebres.

Sesión del día 28 de Marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de los corrientes.

Nombrar Consejero Vecino de la Caja de Ahorros Municipal a don José Moliner Martínez.

Aprobar el Reglamento para la protección a las industrias establecidas en esta Ciudad.

También se aprobó la cuenta de liquidación del presupuesto ordinario de 1944.

Abonar a Manufacturas «Fifras Textiles, la cantidad de 11.566,21 pesetas, como beneficios a las nuevas industrias.

Satisfacer a los propietarios de los terrenos expropiados para apertura de la calle de Diego Lainez, las cantidades que les corresponde percibir.

Nombrar para proveer tres plazas vacantes de Guardas de Campo, a los aspirantes Luis Ibeas García, Santiago Alloza Linares y Luis Fernández Ortega, por el orden en que se enu-

meran y a cuyo favor el Tribunal formuló la oportuna propuesta.

Igualmente se acordó nombrar para ocupar tres plazas vacantes de Guardias Municipales a los aspirantes Felipe Pérez Bravo, Juan Calvo Conde y Benito Vicario Fernández.

También se acordó nombrar para cubrir una vacante de Guarda de paseos y jardines a Eufroonio Ovejero Muñoz.

Nombrar para ocupar la vacante de auxiliar del personal de obras a don Máximo Sáez González.

Jubilación de oficio por edad al Interventor de la Sección de Arbitrios don Domiciano Fernández Orbea, con la pensión anual de 5.518 pesetas.

Igualmente se acordó la jubilación de oficio por edad del Interventor de 2.ª de la Sección de Arbitrios, don Agapito Vegas Diez, con el haber pasivo anual de 4.658,20 pesetas.

Fueron aprobadas la modificación de las tarifas de taxis, propuesta por la Comisión de Sanidad.

La Corporación aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Carlos Quintana Palacios

El Secretario,
Juan-José Fernández-Villa y Dorbe

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo de 1945

Sesión del día 2

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero último.

Adjudicar definitivamente a doña Lorenza Camarero Rodrigo, el puesto central núm. 39 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, en la cantidad de 2.150 pesetas, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Alfonso Hortigüela Izquierdo, en unión de sus familiares.

Desestimar la petición formulada por don Vicente Baixauli Bernardo, sobre que se le exima del pago del arbitrio por construcción, conforme a lo establecido por la Corporación, respecto a la protección de industrias.

En el expediente incoado a virtud de instancia del Padre Procurador de la Residencia de Jesuitas de Burgos, en reclamación sobre pago de contribuciones, se acordó satisfacer a la Hacienda Pública la cantidad de 28.751,06 pesetas, importe de las liquidaciones aplicadas por la Administración de Rentas Públicas en los edificios ocupa los por la Academia de Ingenieros del Ejército.

Aprobar el padrón de los solares sin edificar sitios en este término municipal, correspondiente al actual ejercicio económico.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el padrón referente a la vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos.

También fué aprobado el padrón que para la cobranza del arbitrio con fin no fiscal, sobre las puertas que abran al exterior y den a las vías públicas, ha formado la sección de Arbitrios.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Emilio Mayordomo Izquierdo, para construir un cobertizo en el interior de la finca que posee, señalada con el número 3 de la calle de Salas.

A don José Ramos Gil, para construir un edificio destinado a vivienda en los solares señalados con los números 3 y 4 de la parcelación de los procedentes del derribo del Hospital de San Juan, número 34 de la calle de Vitoria.

A doña Antonia Murga Santos, para ampliar y reformar la casa número 18 de la calle de San Pablo.

Adquirir una máquina reproductora de planos, con destino a la Sección de Arquitectura.

Autorizar a la S. L. Fabril Sedera, don Florencio de la Fuente Urtueta, don Conceso Pascual de la Fuente y doña Rosario Torres Gómez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Pasar a la Comisión de Gobierno, a los efectos oportunos, el fallo del Tribunal Económico-Administrativo en la reclamación interpuesta por el señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, sobre expediente de apremio contra don Segundo Martínez Villarias, por industrial, en el que tras los resultandos y considerandos oportunos se acuerda desestimar dicha reclamación.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Rvdo. P. David Arnaiz, de la Comunidad de Santo Domingo de Silos, y que se traslade el pésame de oficio a la familia del finado y a la Comunidad silense.

El mismo acuerdo se adoptó por la muerte del artista burgalés y Jefe de Administración de 2.ª clase del Gobierno Civil de la provincia, don Alfonso Vadillo.

Con motivo del cobarde asesinato de los dos falangistas caídos en Madrid víctimas del comunismo, se acordó hacer constar en acta la repulsa por este acto criminal y reiterar con este motivo al Caudillo la ferviente adhesión del Ayuntamiento y del pueblo burgalés.

Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Mediante sorteo se amortizaron 45 obligaciones municipales de la Deuda del 5 por 100, emisión del año 1941, dando el siguiente resultado:

1. ^a	Bola.—Números	5.946 a 5.950
2. ^a	"	" 856 a 860
3. ^a	"	" 1.756 a 1.760
4. ^a	"	" 2.121 a 2.125
5. ^a	"	" 3.766 a 3.770
6. ^a	"	" 7.436 a 7.440
7. ^a	"	" 4.356 a 4.360
8. ^a	"	" 7.836 a 7.840
9. ^a	"	" 5.856 a 5.860

Se acordó hacer público el resultado de este sorteo.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 695.111,18 pesetas.

Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de febrero próximo pasado.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente relativo a la reclamación de daños y perjuicios al que fué arrendatario del Teatro Principal Sr. Martínez Villarías.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente de construcción de un Grupo escolar en la calle de Salas.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Mariano Barba Caminero, en unión de sus familiares.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes del Mercado de Abastos de la Zona Norte y de la del Sur, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de febrero último, ascendiendo el de la zona Norte a 6.780'02 pesetas y el de la zona Sur a la cantidad de 4.266,95 pesetas, acordándose el ingreso de las expresadas sumas en la Depositaria Municipal.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre que el Ayuntamiento verifique a su cargo la formación o rectificación del amillaramiento, de conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1941.

Reconocer un crédito de 5.464'50 pesetas, a favor de don Julián López Antón, de Burgos, con cargo a la partida n.º 10, del capítulo 1.º artículo 4.º del presupuesto ordinario vigente, para pago de su factura, por trabajos e instalaciones en la Estación de Autobuses.

En la reclamación de don José Moliner Martínez, sobre señalamiento de cuotas por contribuciones especiales en la pavimentación de aceras de la calle de Vitoria, se resolvió confirmar el acuerdo adoptado por esta Corporación el 31 de Enero último, el cual hace referencia a la aplicación de las contribuciones especiales por la ejecución de las obras de pavimentación

de aceras en la calle de Vitoria, tramo comprendido entre el n.º 13 y el puente de las Viudas, con la sola modificación de que la parte cuyo valor corresponde satisfacer al expresado señor Moliner Martínez, y que importa la cantidad de 113'99 pesetas, sea girada a don Adolfo Verduras.

Conceder los siguientes permisos siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Ricardo Cardona Ortega, para construir un pabellón con destino a almacén en la carretera de Quintanadueñas, previo pago de la cantidad señalada en tarifa.

A don Santiago Sánchez Pajares, para adaptar para vivienda el piso superior de la casa en construcción en la zona del crucero de San Julián.

A don Julián San Miguel de la Peña, para construir un edificio de una planta destinado a cuadra de ganado en el barrio de Villinaar, previo pago de 36 pesetas.

A don Santiago Moreno Martínez, para llevar a cabo las obras de reforma necesarias para la instalación de un comercio en la planta baja de la casa n.º 2 de la calle de Queipo de Llano.

A don Augusto Bernal Pérez, para reformar huecos en la fachada y sustituir tabiques en el interior de la casa núm. 43 de la calle de la Iglesia, del Barrio de Villayuda.

A don Estanislao Prado Martínez, para rasgar un hueco de ventana, para convertirle en puerta, en la planta baja de la casa núm. 40 de la calle del Rey don Pedro.

A don Vicente Lomas Arce, para llevar a cabo las obras de construcción de vivienda para la portera en la casa en construcción en la calle de la Tesorera.

A don Esteban Valdivielso Delgado, para reformar la planta baja de la casa núm. 33 de la calle de Santa Dorotea.

A don Manuel Gil Martínez, para rasgar y ampliar el hueco de la planta baja de la casa número 7 de la calle de la Concepción.

A don Hilarión del Alamo, para construir un edificio de cuatro plantas, en los terrenos procedentes del derribo de la casa núm. 19 y parte de la del 21 de la calle de San Cosme.

A don José Barricó Marlasca, para construir una tapia de cerramiento de la finca de su propiedad contigua al número 94 de la calle de Vitoria.

Ceder a don Gerardo Sáez cuatro árboles secos sitos en el término del Depósito de aguas, para aprovechamiento de sus leñas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre colocación de una puerta metálica de acceso al patio de la Estación de Autobuses.

Igualmente fué elevado al Excm. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre distribución del premio del impuesto del Estado sobre los vinos.

Autorizar a doña Esther Arce Arce, y don Esteban Valdivielso Delgado, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la petición formulada por don Eusebio Santamaría Alonso, para continuar con una industria destinada a la venta de frutas en calle de San Gil número 14.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre municipalización de los servicios de pompas fúnebres.

Aprobar el expediente sobre que se abra a la circulación la Avenida del General Sanjurjo.

Dar las gracias a la Cofradía del Santo Angel de la Guarda, del barrio del Hospital del Rey, al Excmo. Sr. D. Emilio Rodero Reca, Deán del Excmo. Cabildo Metropolitano por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Asistir en la forma acostumbrada en ocasiones análogas a la solemne ceremonia de la investidura del cargo de Protonotario Apostólico, que recibirá el Excmo. Sr. don Emilio Rodero Reca, del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Daniel Llorente Federico, Obispo Vicario Capitular, y que tendrá lugar el día 12 de los corrientes, a las once y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

La Alcaldía dió cuenta de las atenciones y deferencias tenidas con la representación Municipal que acudió a Madrid recientemente a gestionar asuntos de gran importancia para la Capital, acordando que se exprese el profundo agradecimiento de la Corporación a las Autoridades que visitaron, por las facilidades dadas para la resolución de los problemas municipales.

Sesión extraordinaria del día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Elevar el Excmo. Ayuntamiento Pleno las siguientes proposiciones de la Alcaldía:

Sobre reconstrucción del Castillo.

Encauzamiento del Arlanzón a su paso por la Ciudad.

Construcción de una nueva Cárcel Provincial.

Entrega de los terrenos y edificios del antiguo Penal.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Arbitrios sobre adjudicación de viviendas en las casas de los Maestros.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre aprobación de unas normas a las cuales habrán de sujetarse en lo sucesivo las concesiones de locales en el Depósito Administrativo.

Asimismo se elevaron al Excmo. Ayuntamiento los expedientes de jubilación forzosa por imposibilidad física del Guardia Municipal Cosme Puente Herrero, y del vigilante de Arbitrios Jerónimo Palacios García.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre abono del impuesto de Utilidades en los sueldos del personal sanitario a que anteriormente tuvieron derecho reconocido expresamente.

Sesión del día 16

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 del actual.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo el nombramiento de Consejero Vecino de la Caja de Ahorros Municipal, a favor de don José Moliner Martínez.

En el expediente sobre celebración de un concurso provincial de ganado y exposición feria de avicultura, colombofilia y cunicultura durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, se acordó conceder la representación del Excmo. Ayuntamiento, para todos los actos que han de tener lugar, con el fin de organizar y celebrar el concurso y exposición-feria mencionados al Capitular don Pedro Izquierdo Ruiz, resolviéndose también contribuir a los mismos con la cantidad de 6.000 pesetas, que para estas atenciones figura consignada en el Capítulo XIII, artículo 3.º del Presupuesto vigente.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Feliciano Pérez Bravo, debiendo comunicarse esta resolución a la Alcaldía de los Valcárceles, última residencia del interesado.

Dar de baja en el mismo padrón de habitantes a don José Gómez Manzanedo, en unión de su esposa doña Fortuna Gómez Martínez y sus hijos José María, Luis y Mercedes Gómez Gómez, por haber trasladado su residencia a Madrid.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas:

A don Enrique Lillo Aracil, para construir tres casas señaladas con los números 10-12 y 14 de la calle de Diego Lainez.

A don Juan Franco Franco, para ampliar una ventana y arreglar el tejado de la casa de su propiedad número 1 de la calle de Villatoro, del Barrio de Villimar.

A don Alejandro Santa Cruz García, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 16 de la calle de Briviesca.

A don Cayo Pedrosa Marquina, para construir un cobertizo en una finca de su propiedad, sita en la calle de los Descalzos del barrio de Villimar.

A don Inocencio Arranz Grajales, para construir un edificio destinado a vivienda en el crucero de San Julián, lindante con el camino de Cortes.

A don Rafael Arnáiz Maté, para reformar la fachada principal de la casa número 33 de la calle de San Juan.

A don Florentino Martínez Santos, para construir un pabellón con destino a almacén en el barrio de Villalonquejar.

Conceder el premio mensual reglamentario de 50 pesetas al Guardia Municipal Máximo Marijuán Marijuán, por haber sido el agente del Excmo. Ayunta-

miento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Febrero último.

Autorizar a don Jesús Santamaría Expósito y don Lázaro Rodrigo Porres, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Desestimar la instancia de doña Gloria Arroyo Carazo, en súplica de que se la conceda autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de despojos en la calle de San Lorenzo número 36.

También se autorizó a don Fidel Santamaría Simón, don Enrique Andrés Ureta, don Miguel Iglesias Ahedo, don Victoriano Amelburu, don Pablo Gil Ibaceta, don Afrodísio Pérez Ortega, doña Paula Miguel Puente, doña Pilar García Martínez y don Luis Rivera Buri, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Conceder a doña Mercedes Palencia Herrero, don Juan Castaño Justo, doña Agueda Enedáguila Pardo, don Felipe Sáiz de la Viuda, doña Sofía Martínez Martínez, don Andrés Vadillo García y don Angel Álvarez Mendoza, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley municipal, se consideró incluido en el respectivo orden del día y fué aprobado por unanimidad un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo se considere modificado el proyecto aprobado por la Comisión Municipal Permanente en 17 de mayo de 1944, en el sentido de que se sustituya en varias calles el pavimento de hormigón asfáltico por baldosa hidráulica, manteniendo el presupuesto aprobado, ya que el precio de los materiales es sensiblemente igual al de los que se dejarán de emplear, extremo al que por otro lado ha prestado su conformidad el contratista señor Muguire.

Dar las gracias a doña Carmen Morón, don Daniel de la Fuente, doña María Arce y don Juan Cruz Martínez Acitores, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio

Sesión del día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a doña Salvadora Lecue González.

Dar de baja en dicho padrón de habitantes a doña Lucía González del Río.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la aprobación del Reglamento para la protección a las industrias establecidas en esta Ciudad, y que sean declaradas de interés local.

Desestimar la petición formulada por doña Teófila Prieto Cantero, sobre que se dote a la vivienda que le fué adjudicada por acuerdo de 21 de febrero del año actual, de cuarto de baño.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de pavimentación parcial de las aceras de la calle de Miranda.

En el recurso presentado por D. José Luis Rodríguez Pulido, en nombre y representación del Instituto Nacional de Previsión, contra el acuerdo sobre aplicación de contribuciones especiales en las obras de pavimentación de aceras de la calle de Vitoria, se resolvió mantener el acuerdo adoptado en 31 de enero del año actual, sin más variaciones que las acordadas en la sesión del día 7 del actual mes y aquellas que se produzcan en las cuotas como consecuencia de la baja que se pudiera obtener en la subasta de las obras.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente promovido por Manufacturas Fibras Textiles, sobre concesión de beneficios a las nuevas industrias.

Autorizar a doña Antonia Morge Blanco para construir una casa de dos plantas en la calle de San Isidro.

Ceder a don Santos Diez, cuatro árboles-sitos en el término de Fuentes Blancas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre modificación de las tarifas de taxis.

Dar las gracias a don Francisco Fernández Villa, y a doña Mariana Santamaría, viuda de don José Ruiz, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Agradecer a las Autoridades que visitó la Comisión de este Ayuntamiento en su reciente viaje a Madrid, las atenciones y la ayuda prestada a la Comisión que acudió a la Capital de España, al objeto de resolver problemas de gran importancia para la Capital.

Sesión del día 28

Se adoptaron los siguientes acuerdos;

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 del actual.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Eusebio Bujedo Gutiérrez.

Desestimar la petición formulada por don Porfirio Martínez, sobre abono de las obras de construcción de alcantarillado en término de Rivalamora, resolviéndose estar a lo acordado en el acta suscrita por el interesado el 5 de Octubre de 1943.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Vicente Fernández Alonso, en súplica de que se le modifique la cuota a él señalada por contribuciones especiales en la apertura de la calle de Diego Lainez, se acordó señalar a dicho señor la cuota correspondiente a 16'80 metros lineales que tiene la parcela de su propiedad, es decir la cantidad de 2.888'89 pesetas y que por lo tanto se gire un segundo recibo de 764'54 pesetas, para completar con el ya expedido la cantidad expresada. Igualmente se acordó modificar

la cuota al vendedor por los 3'20 metros de línea que quedan como consecuencia de la disminución de la anchura de la calle transversal, aumentando a don Manuel Sánchez Romero, la cantidad de 545'46 pesetas, que se deducen al comprador.

Elevar al Pleno el expediente proponiendo se abonen a los propietarios de los terrenos expropiados para la apertura de la calle de Diego Lainez, las cantidades correspondientes a las tasaciones que en su día señaló el Excmo. Señor Gobernador Civil.

Devolver al contratista don Benigno Barreiro Barreiro el depósito por fianza número 762 bis, constituida el día 10 de Octubre de 1944, y cuyo importe asciende a 2.826'99 pesetas, siempre que cumpla los requisitos legales y previo anuncio de un extracto del acuerdo de la devolución fijado en los sitios de costumbre, por si hubiere alguna reclamación contra el contratista, que haga referencia a la ejecución de las obras de terminación de la Estación Central de Autobuses.

Proceder al arriendo del servicio de sillas y sillones que se colocan en el Paseo del Espolón, aprobándose al efecto la bases que han de regir en el concurso que con dicho fin ha de celebrarse para el presente año.

Aprobar el proyecto de construcción de dos pasarelas que unirán la calle de San Lesmes con el Paseo de los Vadillos.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A don Inocencio Herrán Gajales, para incrustar en la alcantilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa que está construyendo en el cruce de San Julián, camido de Cortes.

A don José Martínez Nales, para construir dos pabellones en una finca de su propiedad sita en el camino de San Agustín.

A don Eustaquio González, para construir un pequeño cobertizo en el interior de la finca de su propiedad sita en el barrio de Villatoro.

A don Isidoro Izquierdo Fernández para reconstruir una tapia de cerramiento de una finca rústica de su propiedad sita en el barrio de Villimar.

A don Ceferino Real Pons, para reformar y ampliar dos pabellones sitos en el interior de una finca que posee en la calle de Santa Clara.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los dictámenes en relación con las actas de los Tribunales que han entendido en los concursos con prueba de aptitud para cubrir tres plazas de Guardas de Campo, otras tres de Guardias municipales, una de Guarda de paseos y jardines y la de Auxiliar del personal de obras.

Igualmente pasaron al Ayuntamiento Pleno los expedientes sobre jubilación de oficio, por cumplir la edad reglamentaria, del Interventor de la Sección de Arbitrios Domiciano Fernández Orbea y Agapito Vega Diez.

Nombrar portera de la casa de Maestros a doña Nieves Tejero González, viuda del Guardia Municipal don Lorenzo Nebreda.

Conceder a doña Francisca Llabayal, don Vicente Ruiz González, don Adrián Espinosa López, don Anastasio Collantes Vivar, doña Concepción Ribalta, doña Luz Quintana y Saenz de Miera, doña Lorenza Sardón Silva y don Antonio Ochoa Villanueva, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Deogracias Basco Jorrín, don José Blanco Ullibarri, don Pedro Ruiz Enedáguila, don Julio San Martín Delgado, don Pascual Santamaría Doroño, don Cesáreo Martínez de Hoyos Casariego, doña Julia González de la Iglesia y doña Emilia Verduras San Miguel, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1944.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al Sindicato Provincial del Combustible, Centro Bungalés de San Sebastián, Drogas Pedro Marcos, don Próspero y don Manuel García Gallardo, y don Antonio Martínez Díaz, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

En el escrito del Hermano Mayor de la Hermandad del Calvario y Santo Entierro, invitando a la Excelentísima Corporación a presidir la piadosa procesión del Santo Entierro, que saldrá a las siete y media de la tarde del próximo Viernes Santo del Santo Templo Metropolitano, se acordó estar a la tradición.

Asistir en la forma acostumbrada a la Procesión al Monumento, en los días de Jueves y Viernes Santos.

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Carlos Quintana Palacios

El Secretario,
Juan-José Fernández-Villa y Dorbe

SECRETARÍA GENERAL

Mes de MARZO de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
12	Extraordinaria	1. ^a	16
28	»	1. ^a	13
Totales.	2	—	29

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
2	Ordinaria	2. ^a	29	43
7	»	1. ^a	58	—
12	Extraordinaria	1. ^a	12	—
16	Ordinaria	2. ^a	37	53
21	»	1. ^a	27	—
28	»	1. ^a	50	111
Totales.	6	—	213	207

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	7	10
»	12	14
»	21	5
Beneficencia	7	4
»	21	2
Reunión para tratar de Beneficencia en general	28	
Ponencia para la Municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres	21	
Reunión sobre abastecimientos de aguas	21	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones	Observaciones
1, 2 y 3	Visitas y gestiones oficiales en Madrid	Comisión
12	Investidura del cargo de Protonotario Apostólico de Don Emilio Rodero Reca	Corporación
15	Imposición de la Medalla de Oro del Milenario de Castilla al Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento	Comisión
14, 16, 17	Visitas y gestiones oficiales a Madrid	»
19	Inauguración de la Exposición Permanente de Artesanía	»
23	Recibimiento al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación	»
25	Festividad del Domingo de Ramos	Corporación
26	Inauguración del Sanatorio Antituberculoso	Comisión
29	Oficios de Jueves Santo	Corporación
30	Idem de Viernes Santo y Procesión del Santo Entierro.	»

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
	Durante el mes de la fecha no se ha realizado ningún concurso, subasta o concierto directo.		

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Marzo tres reuniones, estudiando 29 asuntos.

Dictámenes	7
Oficios remitidos	59
Permisos concedidos	17
Permisos por enfermedad	40
Altas en el trabajo	3
Bajas en el trabajo	1
Altas en el Seguro de Accidentes de trabajo	3
Bajas en el id. de id. de id.	1
Altas en el Padrón del Subsidio a la Vejez	1
Bajas en el id. del id. a la id.	1
Altas en el Seguro de Enfermedad	3
Bajas en el id. de id.	1
Altas en el Subsidio Familiar	2
Bajas en el id. id.	8
Accidentes de trabajo	5
Reconocimientos	5
Quinquenios	1
Jubilaciones	3
Carnets entregados	30
Titulos diligenciados	225

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones de jornales decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsidio Familiar de todo el personal.

Idem del Subsidio de carestía de vida, que se concedió al personal eventual, correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatoria para sesiones	7
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	68
Informes	118
Licencias, oficios y permisos, etc.	24
Traslado de acuerdos	18
Oficios registrados en Gobierno	9
Reuniones celebradas por la Comisión de Gobierno	5
Asuntos despachados	28

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	53
Id id. de salida	102
Certificaciones expedidas	32
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	2 500
Fichas ganaderas extendidas	12
Cartillas de identificación sanitaria id.	12
Matrículas de carruajes de tracción animal	5
Volantes de Asistencia pública domiciliaria	10
Conduces para transporte de patatas	10
Idem para entrega de garbanzos	38
Reclamaciones contra los cupos de siembra de garbanzos, tramitadas	12
Continuación de los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes	
Formación del repartimiento individual para cumplimiento de la Ley de extinción de plagas del campo	
Resumen de las altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes	
Administración y contabilidad del servicio de tablas reguladoras para la venta de carnes	
Publicación del «Boletín de Estadística e Información»	
Tabajos para la publicación de un «ANUARIO ESTADISTICO»	

QUINTAS

Oficios registrados de entrada	118
id. cursados	113

Se tramitaron cinco expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase.

REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Instancias presentadas durante el mes.	267
Otros documentos recibidos	573

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	92
Expedientes resueltos	75
Informes	102
Oficios cursados	165
Comisiones celebradas y actas levantadas	6
Asuntos tratados en ellas	62
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc.)	261

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes tramitados	52
Certificaciones expedidas	122
Oficios remitidos	37
Informes	4
Diligencias en Libros de Familia	48
Billetes de caridad	14
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José	9
Licencias y otros servicios de id.	21
Idem para apertura de establecimientos	23
Visados para el percibo de subsidios familiares	23
Copias de Títulos de familias numerosas	56

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Documentos registrados de entrada	12
Id. id. de salida	73
Expedientes tramitados	6
Cartas, saludas, citaciones, etc.	52
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	12
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento	5
Reuniones celebradas por la Comisión	5
Asuntos tratados	32

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes ingresados	15
Documentos recibidos	43
Idem remitidos	65
Vales expedidos	174
Facturas tramitadas	199

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	83
Comunicaciones cursadas	604
Recibos extendidos	9.702

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	33
Id. id. de obras públicas	22
Id. id. de anuncios	15
Id. id. de obras menores interiores	26
Certificaciones de final de obra	3
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública	8
Valoraciones practicadas	1
Valoraciones de servicios de incendio	6
Presupuestos independientes	5
Alineaciones señaladas	7
Proyectos completos redactados	1
Tasaciones de plus valia	3
Expedientes informados sobre aplicación del arbitrio de inquilinato	16
Levantamiento parcial de terrenos	2
Dirección facultativa de obras municipales	5
Certificaciones expedidas de obras municipales	1

SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes informados	25
Informes sobre industrias	10
Informes técnicos	12

El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en los distintos servicios realizados, fué de Automóviles con gasolina, 5.230 kilómetros; y Automóviles con gasógeno, 2 120 kilómetros.

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos		
Abastos	2	Actas	7
Aguas	3	Boletines y Gacetas	5
Alojamientos y Bagajes	1	Diccionarios	2
Obras particulares	5	Libros varios	4
» públicas	7	Otros	1
Policía Urbana	4	Revistas y periódicos	3
Sanidad e Higiene	6		

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad, propias del mes, y de ser aprobada por la Corporación municipal la Liquidación del Presupuesto ordinario de 1944, se han despachado en esta Oficina, durante el mes de Marzo, los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contestadas	32
Certificaciones expedidas	61
Expedientes tramitados o informados	12
Cargaremes formalizados	70
Libramientos expedidos	196
Facturas de Deudas municipales, tramitadas	8

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Libramientos	196
Cargaremes	70
Factura de Deudas municipales	8
Certificaciones	2
Comunicaciones	15
Notificaciones	10
Giros postales	21
Transferencias	14
Recibos cobrados	12.025
Papel de multas, pesetas	8.500
Sello municipal, pesetas	1.150
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas	1.060.211,78
{ Pagos id.	790.755'04



Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz de Güemes

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

INUNDACION EN EL AÑO 1582

(Continuación)

hará lo que S. S.^a ordenare atento que será necesario pedir y ganar provisión Real para que se haga repartimiento general para lo que costare hacer los dichos puentes que el río ha llevado, como se ha hecho en semejantes ocasiones con las demás ciudades, villas y lugares de estos Reinos.

Item, acordaron que en el interin que se hace lo susodicho, se haga un puente de madera para pasar desde la puerta de Santa María al arrabal de Vega, por ser el paso tan público y frecuentado y tan neccsario así para la provisión y mantenimientos que entraban por el dicho puente, como para que por ella vengan y se guíen los caños para la fuente de Santa María, atento que de no tener agua resulta gran daño y falta a esta Ciudad y especialmente a los barrios altos; y que para ello los señores Corregidor, Obreros Mayores y los señores Diego Martínez de Soria Lerma y Andrés de Larrea y Juan Martínez de Lerma, Regidores, que para este efecto se les dan por acompañados, hagan juntar los artífices y oficiales de cantería y carpintería que fueren necesarios para que den la traza y orden que convenga para que se haga luego este puente de madera, por lo mucho que importa, y hagan hacer la traza en condiciones y las demás diligencias que convengan.

Item, que los señores Corregidor y Jueces de Fieles hagan el mercado de mañana sábado, en la parte y lugar que mejor les pareciere que conviene, a gusto de los alcabaleros y siseros, atento que el puente de Santa María, por donde entraba el vino y otros mantenimientos, está caído como dicho es, y que en todo, los dichos señores Corregidores, Obreros y Diputados, hagan todas las diligencias y prevenciones que convengan y les pareciere ser necesarias.

Item, que el señor Diego Martínez de Soria Lerma escriba las cartas a consejo del señor Presidente y a las demás personas que convenga y que el Escribano las despache por Ciudad. (Fol. 1.160).

En Regimiento de 4 de Junio trataron acerca del emplazamiento del puente provisional de madera que había de hacerse en el interin se hacía el nuevo de piedra. Hubo discusión acerca de su emplazamiento, por no ponerse de acuerdo los maestros de cantería a quienes se les había pedido parecer. En vista de ello, algunos señores dijeron que puesto que los citados maestros no coincidían, se pidiese parecer a otro maestro o ingeniero de fuera, pero el señor Pedro de la Torre dijo que esto produciría grandes dilaciones para la construcción y causaría graves perjuicios a la Ciudad, y que era de parecer que el citado puente de madera se hiciese aguas arriba del puente, prevaleciendo este parecer, y al efecto así se construyó, para lo cual hubo que comprar y derribar unas casas del Alférez Mayor Pedro Orense Manrique, que interceptaban el acceso a dicho puente de madera. (Fol. 133 v.)

Para reedificar el puente se pidió licencia al Consejo Real, y una vez obtenida, se remató en 8.400 ducados, que se sacaron por repartimiento entre los pueblos y lugares en veinte leguas a la redonda, la mitad, y lo restante en la Ciudad, echado en la sisa.

De los cuatro arcos de piedra se hicieron tres con dos pilares, para dar más espacio al paso del agua. Empezóse la obra en el mes de Agosto del mismo año, y hubo mucho trabajo durante tres meses en agotar las aguas del cimientto, porque cuanto más se sacaba más manaba; se mandaron hacer los cimienttos de ocho pies de profundidad y no pudo profundizarse más de siete pies.

En una nota encontrada en el Archivo y que hace referencia a esta reconstrucción, dice: «Pónese esta Memoria por si sucediere que se cayese otra vez el puente, lo que no quiera Dios, se ha de tener presente que para edificar los pilares se han de echar todos los ríos del Vadillo por dentro de la Ciudad a las Tenerías, y el Arlanzón a la parte de Huelgas, cuando más arriba se pueda, camino de Miraflores, no habrá tantos manantiales y comenzar la obra por el mes de Julio».

Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad y Remedio

En el siglo XVI existía en nuestra Ciudad una asociación titulada Cofradía y hermandad de Nuestra Señora de la Caridad y Remedio, radicante en la Iglesia de Nuestra Señora de Vejarría, y que tenía por misión el recorrer la Ciudad por la noche para recoger a los pobres enfermos que carecían de domicilio y llevarlos a los hospitales.

Como esta recogida tropezaba con graves inconvenientes, a causa de la cantidad de vagos y maleantes que por entonces infectaba la Ciudad, en Regimiento de 8 de Octubre de 1598, presentaron la petición siguiente:

«El Prior y Cofrades de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad y Remedio, sita en la iglesia de Nuestra Señora de Vejarría, parroquia de esta Ciudad, ante V.^a S.^a parecen y dicen que como es notorio, con orden y favor de V.^a S.^a se instituyó esta santa Cofradía para recoger los pobres que de noche andan por las calles y hacerlos entrar en algunos hospitales porque no mueran por las calles, y teniendo hechas ordenanzas de lo que en ésto han de hacer los Cofrades, confirmadas por Vuestra Señoría y el Ordinario, y para andar como han de andar de noche recogiénolos, ha sucedido que algunas personas los han maltratado y estorban que no entren a buscarlos por los rincones y portales, por ventura por estar los tales haciendo algunas cosas indebidas y porque no fuesen conocidos, por llevar como los Cofrades llevan dos linternas, y así se quedan en las dichas partes muchos pobres sin abrigo, que si hubiese señal por donde se conociese que los dichos pobres se andaban recogiendo acudirían a ellos los dichos pobres, y es

necesario con que uno de los Cofrades tocase de noche por las calles y soportales una campanilla, a Vuestra Señoría piden y suplican que puesto que esto se usa en Valladolid y otras partes donde hay semejante Cofradía, mande dar y dé licencia para que la persona que el Prior nombrare pueda traer y tocar la dicha campanilla, mandando se pregone con imposición de graves penas, que ninguna persona sea osado a lo estorbar ni impedir que no entren por calles y soportales de esta Ciudad, pues será favorecer la dicha buena obra.

Otros dicen que es pública la gran muchedumbre de pobres y vagabundos y que podrían trabajar y que de noche andan dando gritos por las calles y quejándose, que causan gran horror a los que los oyen, suplicase a Vuestra Señoría mande proveer de remedio en como ningún pobre sano, de edad de diez años arriba, ande de noche por las calles, y que siendo hallados por los dichos Cofrades andando por las dichas calles de noche, los puedan llevar presos a la cárcel, para que se haga escarmiento en ellos.

Otrosí, porque la dicha Cofradía es pobre y se ejercita en la obra tan santa y pía en que se gasta cantidad de dinero en luz para de noche y otras cosas, se ha comprado una fuente de plata para pedir limosna; piden y suplican a Vuestra Señoría sea servido dar orden en que de algunas penas y multas que se hacen, como parte de ellas se gastan y aplican a gastos de Justicia, sea alguna parte de ello para la dicha obra pía, que redundará en mucho servicio de Dios Nuestro Señor, animando Vuestra Señoría, como siempre lo hace con su santo celo que las personas que tienen posibilidad para ello favorezcan a esta santa obra con sus limosnas. Guarde Dios a Vuestra Señoría» (folio 264).

Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
Burgos
